

MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `SUSPENSIÓN DE OTORGAMIENTO DE LICENCIAS EN EL ÁMBITO DE LA ESTACIÓN DE TELEGRAFÍA DE CABO DE PALOS`

Habiendo recibido una instancia colectiva que se acompaña, la concejal que suscribe eleva al pleno la siguiente

MOCIÓN

El Pleno solicita que en virtud del art. 153 de la Ley del Suelo, se proceda a la suspensión del otorgamiento de licencias, tramitación de planeamiento de desarrollo y procedimientos de gestión urbanística en el ámbito de la parcela de la antigua estación de Telegrafía sin Hilos y Radio Costera de Cabo de Palos, cuya propuesta de calificación urbanística en el avance del Plan General Municipal de Ordenación como Sistema General de Espacios Libres difiere de la calificación recogida en el Plan General Municipal de Ordenación de 1987.

Cartagena, a 22 de agosto de 2022

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez
Concejal Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA